



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 NOV. 2007

RES. H. N° | 1590-07

Expte. N° 4.180/06

VISTO:

La Res. H. N° 444-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "**Historia Argentina II**", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Lilia Pérez de Arévalo; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**Historia Argentina II**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Lilia Pérez de Arévalo, la que se realizó a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 444-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
FLORES, Rosana Jimena.	DNI. N° 33.236.212	Sobresaliente
QUINTANA VILLACORTA, Sergio A.	DNI N° 27.132.079	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.-

gvt.

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda
 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.